



Ministerio  
de Salud Pública

## FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO CLÍNICO Y MOBILIARIO PIFEMEFS

**CÓDIGO PIFEMEFS Nº**

**EQU-03-R01**

**FECHA VIGENCIA:**

**24-jun-13**

**NÚMERO REVISIÓN:**

**PRIMERA**

### DATOS GENERALES

**NOMBRE GENÉRICO**

**Equipo básico de anestesia para sala de RMN**

**DEFINICIÓN**

Equipo para suministro de gases anestésicos con ventilador electrónico integrado para la implementación de todos los métodos de anestesia por inhalación comunes incluyendo la ventilación de bajo flujo. Diseñada para funcionar en salas de resonancia nuclear magnética de manera que no resulte afectada por la potencia magnética del resonador ni afecte a las imágenes obtenidas por el mismo.

**ATRIBUTO**

**VALOR**

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**1. Descripción básica del equipo**

- 1.1. Equipo aprobado para su uso con los sistemas de MRT de 1,5 Tesla y 3 Tesla fuerza del campo por una franja de 40 o menos mTesla. (40 mtesla = 400 gauss), para uso desde RN hasta adultos.
- 1.2. Con pantalla de alta resolución TFT a color, con sistema de respiración integrado, para montar en el lado izquierdo o derecho, cinco modos de ventilación.
- 1.3. Dotado con mínimo dos (2) conectores para uso de vaporizador y circuito de tipo circular (con depósito de cal sodada) de paciente integrado en estructura, con posibilidad de reinhalación total, parcial (anestesia a bajos flujos) o no-reinhalación.
- 1.4. Equipado con un (1) módulo auxiliar para medidor de flujo O<sub>2</sub>.
- 1.5. Batería de respaldo por lo menos durante 45 minutos en caso de una falla eléctrica general.
- 1.6. Conectores para suministro de gas de respaldo, cualquier índice de pasador o de regulación de presión de Tor con la RM compatibles con los cilindros.
- 1.7. Con perfil estándar del carril (GCX) de montaje para el MR-accesorios compatibles con salida auxiliar de gases frescos.
- 1.8. Suministro de gas unidad de gas mecánica de entrega la unidad con la medición de flujo electrónico y la pantalla.
- 1.9. Posibilidad de anclaje de 2 vaporizadores con sistema de bloqueo para evitar la apertura simultánea de los dos vaporizadores
- 1.10. Rango de medición y entrega de 0 L / min a 12 L / min

**2. Sistema de ventilación y monitoreo**

- 2.1. Ventilador con compatibilidad electromagnética para uso de RMN (Para imán apantallado activo de 1,5 hasta 3 T)
- 2.2. Modalidades ventilatorias: VCV y VCP.
- 2.3. Circuito de paciente esterilizable en autoclave, libre en su totalidad de látex tanto circuito como maquina.
- 2.4. Monitor hemodinámico para uso en MRI de ECG, SPO<sub>2</sub>, NIBP y 2PI invasivas, CO<sub>2</sub> y gases, con pantalla color de al menos 10" , tendencias, alarmas y cálculos.
- 2.5. Sistema antipolución de evacuación de gases anestésicos exhalados

3.1. Para liberación de gas O<sub>2</sub>/N<sub>2</sub>O/Aire

3.3. Para Control de la relación de O<sub>2</sub>

3.3. Para Corte N<sub>2</sub>O ante la deficiencia de oxígeno

<b>3. Funciones de seguridad y control</b>	3.4. Para Conectores de gas de acuerdo con las normas específicas del país para el suministro central de gas en el ventilador de la máquina
	3.5. Control electrónico del ventilador, accionados eléctricamente
	3.6. Volumen controlado. Ventilación con 20 ml a 1400 ml
	3.7. Ventilación controlada por presión
	3.8. Modo manual / sistema de respiración espontánea compacto
	3.9. Optimizado para una operación de bajo flujo con separador de agua integrado en el tubo de ventilación para evitar la condensación.
	3.10. Control integrado de los pacientes con pantalla TFT a color
	3.11. Todos los parámetros son controlados por la caída de los límites de alarma y son ajustables.
<b>4. Accesorios</b>	4.1. Incluir dos (2) vaporizadores de gas libres de costo conforme sea el uso requerido por el comprador
	4.2. Un (1) juego de selección de mangueras para O2, N2O, Aire medicinal. Longitud de las mangueras de 5.0 m
<b>5. Consumibles</b>	N.A.
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES</b>	
<b>Energía / Alimentación</b>	VAC: 110/115 V, 60 Hz.
<b>Garantía técnica fabricante</b>	Garantía técnica de 2 años partir de la fecha de aceptación definitiva del equipamiento
<b>Certificados de Calidad del Equipo</b>	Certificación FDA y/o CE y/o UL y/o TUV. Certificación ISO para buenas prácticas de fabricación
<b>Mantenimiento Preventivo</b>	Cada cuatro meses deberá dar mantenimiento preventivo, incluyendo dentro del mantenimiento calibración y revisión de los parámetros de funcionamiento, sin costo adicional en el tiempo de garantía. En especial calibración de vaporizadores que debe realizarse por personal calificado <del>certificado por el proveedor</del>
<b>Cronograma de mantenimientos preventivos</b>	Se presentará en la oferta técnica el cronograma de los mantenimientos preventivos, con sus respectivas fechas y horas y listado de personal técnico calificado.